



Honorable Cámara de Dipulados Provincia de Buenos Aires

7

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

## La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos aires

## **RESUELVE**

Declarar de interés legislativo el Congreso CRA 2011 que se realizará durante los días 26 y 27 de mayo en la ciudad de Rosario.

JORGE SRODEK

Diputado

Diputado

H. Clamara de Diputados

Provincia da Buenos Almo





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Duonos Aires

## **FUNDAMENTOS**

Confederación Rurales Argentinas (CRA) es una asociación civil gremial, cuyo objetivo central es la defensa del productor agropecuario y sus intereses. Fue fundada en 1943 y en la actualidad cuenta con 14 confederaciones y federaciones, integradas a su vez por más de 300 sociedades rurales de todo el país.

Los días 26 y 27 de mayo tendrá lugar el Congreso CRA en la ciudad de Rosario. El objetivo de este Congreso, tal como lo expreso la Comisión Organizadora es demostrar el compromiso y valor que tiene la actividad agropecuaria para nuestro país como así también elaborar propuestas para ayudar al desarrollo futuro del país.

Algunos de los ejes temáticos a tratarse serán: Desafíos del sector y del país, la Argentina de hoy, Potencialidad del CRA, Experiencia Gremial en Brasil y Chile; Participación en la función pública, Situación política y perspectiva electoral, Diálogo y consenso en la gestión pública, desarrollo socioeconómico, Candidatos a presidente y Experiencias internacionales.

Cabe destacar la presencia de los disertantes con los que contará este Congreso: Roberto Bisang, Carlos Pagni, Ricardo Recondo, Felipe Noguera, Ricardo Buryaile, Jorge Chemes, Sergio Berensztein, Nelson Castro, Alieto Guadagni, Juan Carlos de Pablo, Alejandro Rozitchner, Santiago Kovadloff y el ex-presidente de Uruguay Julio María Sanguinetti, entre otros.

Creemos necesario remarcar la importancia de este Congreso, que es un espacio dirigido a debatir qué políticas es necesario impulsar para el agro, así como para reflexionar acerca del futuro de nuestro país, en un año electoral.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.

Diputado
Bioque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cémara de Diputados
Provincia de Buenos Aires